

 Transporte	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACION	
	ACTA DE RECIBO PARCIAL, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	
	CÓDIGO: CTN-F-012	VERSIÓN: 006

Dependencia:	GRUPO ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS	Unidad Ejecutora:		Fecha:	lunes, 21 de julio de 2025
--------------	--	-------------------	--	--------	----------------------------

INFORMACION BASICA DEL PROVEEDOR					
Nombre/Razon social:	UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022 ACUERDO 4		Naturaleza:	Persona Jurídica	
Identificacion:	901676927				
Correo:	ASEAMOS2022A4@GMAIL.COM		Telefono de contacto:	3165281193	
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	453	Pago N.:	3	Plazo de Ejecucion	2025-10-26
Fecha de Iniciacion	2025-04-22	No. Registro Presupuestal	103625		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO	
Valor Inicial:	\$61.030.041,13
Valor Total:	<u>\$61.030.041,13</u>
Total Pagado:	\$2.727.500,00
Saldo actual:	\$58.302.541,13
VALOR A PAGAR:	<u>\$8.456.718,00</u>
Menos este pago:	\$49.845.823,13

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	SG-626 PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR		
OBLIGACION / RP	ACCIONES	VALOR
LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES SON LAS ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA 11 – OBLIGACIONES DE LOS PROVEEDORES CLÁUSULA 6 –OBLIGACIONES DE LAS ENTIDADES COMPRADORAS Y CLÁUSULA 8 OBLIGACIONES DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA EL SUMINISTRO DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA CCE-126-2023.	OBJETO DEL CONTRATO: “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL (REGION 4)” MANIZALES, ARMENIA SE RECIBIERON LOS TRABAJOS E INSUMOS A SATISFACCION EN JUNIO	\$8.456.718,00

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales, con el objeto contractual. Igualmente, certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013, Decreto 1273 de 2018 y demás normas que regulen la materia y sus modificaciones.

OBSERVACIONES

AUTORIZACIÓN DE PAGO

La información registrada en este documento se encuentra debidamente aprobada por los supervisores responsables del proceso.

Supervisor 1:	Saul Vergel Navarro
C.C. :	88140331

ANEXO FACTRUACION					
CONSOLIDADO FACTURACION MES: JUNIO					
ORDEN DE COMPRA N. 144045					
SEDES	DEPARTAMENTO	Servicio Integral de Aseo y Cafeteria			
		BASE	AIU	IVA	TOTAL
Manizales	Caldas	3.765.513	376.551	71.545	4.213.609
Armenia	Quindio	3.791.875	379.188	72.046	4.243.109
SUBTOTAL		7.557.389	755.739	143.590	8.456.718

Dosquebradas, 1 de julio 2025

A QUIÉN PUEDA INTERESAR

Certifico que:

REF: PAZ Y SALVO PARAFISCALES

Yo PAULO CESAR CARVAJAL LARA, identificado con Cédula de ciudadanía No.10.003.534, actuando como representante legal de la empresa PAULO CESAR CARVAJAL LARA Y/O PRODUCTOS INSTITUCIONALES con NIT No.10.003.534-1, y GUSTAVO ADOLFO VERGARA RUIZ identificado con Cédula de ciudadanía No. 10.001.360; manifestamos que la empresa ha cumplido en los últimos seis (6) meses con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales, por lo que declaro que estamos a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales -ARL- y Caja de Compensación Familiar.

Atentamente,



PAULO CESAR CARVAJAL LARA

Gerente

UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022 ACUERDO 4

Dosquebradas, 3 julio de 2025

A QUIEN PUEDA INTERESAR

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

La **UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022 ACUERDO 4** con NIT. 901.676.927-1, no está obligada a tener revisor fiscal, según lo establecido en el artículo 203 del código de comercio, para lo cual se firma certificación como representante legal:



CAROLINA VALENCIA VELASQUEZ

REPRESENTANTE LEGAL

CC 42.048.124 de Dosquebradas

UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022 ACUERDO 4

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

REFERENCIA: PAZ Y SALVO PARAFISCALES

CAROLINA VALENCIA VELÁSQUEZ identificada con CC. 42.018.124 actuando como Representante Legal de la Unión Temporal Aseamos 2022 acuerdo 4 con Nit 901.676.927, y GUSTAVO ADOLFO VERGARA RUIZ identificado con Cédula de ciudadanía No. 10.001.360 ;manifestamos que la empresa ha cumplido en los últimos seis (6) meses con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales, por lo que declaro que estamos a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales -ARL- y Caja de Compensación Familiar.

Para constancia se firma el 1 de julio de 2025

Atentamente,



CAROLINA VALENCIA VELASQUEZ
Representante legal



Dosquebradas, 1 julio del 2025

A QUIÉN PUEDA INTERESAR

Certifico que:

REF.: PAZ Y SALVO PARAFISCALES

Yo CAROLINA VALENCIA VELASQUEZ, identificada con Cédula de ciudadanía No. 42.018.124, actuando como representante legal de la empresa ASEAMOS INSTITUCIONAL S.A.S. con NIT No.900.733.459-7, y LINA MARCELA HERNANDEZ CAÑON identificado con Cédula de ciudadanía No. 1.088.276.853; manifestamos que la empresa ha cumplido en los últimos seis (6) meses con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales, por lo que declaro que estamos a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales -ARL- y Caja de Compensación Familiar.

Atentamente,

CAROLINA VALENCIA VELASQUEZ
Gerente



Factura Electronica de Venta

NUM.DOC: UTE781

FECHA DE EMISIÓN: 2025-07-17 16:18:41-05:00

FECHA DE VALIDACIÓN: 2025-07-17 16:28:58

FEC.VEN: 2025-08-16

VENDEDOR. AS2 - ASEAMOS 02



Nº.Resolución: 18764093075491 Prefijo: UTE Consecutivo: 728 hasta 10000 Fecha 2025-05-12 Hasta 2026-05-12 Vigencia 12 Meses

Datos del Emisor	
Razón Social/Nombre:	UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022 ACUERDO 4
CC/NIT: 901676927-1	
Actividad Económica: 8129	
Responsabilidad: No aplica - Otros / Impuesto sobre las ventas - IVA	
Dirección:	DG 11 B 21 08 MZ F CA 2 GEMELAS II-Risaralda-Dosquebradas-CO
Teléfonos: 3165281193	
E-mail: aseamos2022a4@gmail.com	
Contacto: .	

Datos del Adquiriente	
Razón Social/Nombre:	MINISTERIO DE TRANSPORTE DE COLOMBIA
NIT: 899999055-4	
Actividad Económica: 8414	
Dirección:	CLL 24 60 50-BOGOTA-BOGOTA-CO
Teléfonos: 3240800	
E-mail: supervisoracuerdout@gmail.com	

#	Código	Cant.	U.M	Descripción	Valor Unitario	V.	%	Impto	Desc.º	Valor Total
1	901	1.00	UND	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA	5,400,250.00	IVA	0.00	0.00	0.00	5,400,250.00
2	930	1.00	UND	INSUMOS/ARRENDOS	2,157,139.00	IVA	0.00	0.00	0.00	2,157,139.00
3	903	1.00	UND	AIU 10%	755,738.66	IVA	19.00	143,590.34	0.00	899,329.00

Total Items 3 **TOTAL en letras: ocho millones cuatrocientos cincuenta y seis mil setecientos dieciocho con cero COP**

Impuestos		
Tipo	Monto Base	Total
IVA: 0.00%	7,557,389.00	0.00
IVA: 19.00%	755,739.00	143,590.00

Totales	
SUBTOTAL:	8,313,128.00
Base Imponible:	8,313,128.00
IVA	143,590.00
TOTAL:	8,456,718.00

Medios de Pago			
Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Referencia
Credito	Transferencia Débito Bancaria	2025-08-16	899999055

Nota	
#\$24-01-01-000;CTO-144045/2024;svergel@mintransporte.gov.co#\$	FACTURA JUNIO 2025

UNIÓN TEMPORAL ASEAMOS 2022 ACUERDO 4 ES RÉGIMEN COMÚN.

El comprador declara haber recibido la mercancía arriba descrita y certifica que esta factura la firma la persona expresamente autorizada para ello. En caso de mora en el pago se causan intereses mensuales proporcionales a la tasa máxima legal autorizada para operaciones comerciales. Al pagar exija el recibo de caja original, es el único comprobante que aceptamos como prueba de la cancelación de su factura.

Nota Confidencial: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

CUFE: 2f5f11e5d3103dd69b49534e50eb471d2142139bcac979b89f3b81a0660f66641bc4c67a0dc1a430e3e051484a5f9a86

Representación impresa de Factura Electrónica de Venta

QUALITYCOLOMBIA BUSINESS SOLUTION S.A. NIT: 900.174.087-1. Software: MANAGER NOMINA
Documento Generado por UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022 ACUERDO 4 Nit 901676927 Powered by www.facturalo.com.co